

DOF: 23/09/1994

SUPLEMENTO al Programa Nacional de Normalización publicado el 6 de mayo de 1994.

AVISO AL PUBLICO

Suplemento al Programa Nacional de Normalización publicado el 6 de mayo de 1994 en el **Diario Oficial de la Federación**.

Se hace del conocimiento público que la Comisión Nacional de Normalización ha aprobado el Suplemento del Programa Nacional de Normalización, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de mayo de 1994, así como las aclaraciones y modificaciones que se transcriben a continuación, para los efectos a que haya lugar.

SUPLEMENTO AL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACION 1994

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SEGURIDAD Y SERVICIOS EN LA EDIFICACION

Subcomité 5: Vivienda

- 1 Habitabilidad y seguridad en los conjuntos habitacionales.

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL

Subcomité 4: Aire

- 1 Niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado, dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno, proveniente de procesos de combustión del carbón en carboeléctricas.
- 2 Límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio.

El tema 6 de este Subcomité se divide en dos partes de acuerdo a lo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 6 de mayo de 1994, quedando de la siguiente forma:

- 3 Requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo, ubicadas en el Valle de México.
- 4 Método de prueba para evaluar la eficiencia de laboratorio de los sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo.

Subcomité 6: Prevención y Control de la Contaminación del Agua

- 1 Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a cuerpos receptores provenientes de la industria de fertilizantes fosfatados.

Subcomité 7: Riesgo Ambiental

Los temas 3 y 4 de este Subcomité cambian de título de acuerdo a lo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 6 de mayo de 1994, quedando de la siguiente forma:

- 1 Requisitos y especificación para el manejo de cloro.
- 2 Requisitos y especificación para el manejo de amoníaco.

Temas que se cancelan y que serán reprogramados para 1995

- 1 Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados por el establecimiento de plantaciones forestales.
- 2 Niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de bióxido de azufre, ácido sulfhídrico y mercaptanos en procesos de recuperación de celulosa.
- 3 Niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, partículas suspendidas totales y opacidad de humo, provenientes del escape de motores nuevos que usan diesel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores, con peso bruto vehicular hasta de 3,857 kilogramos.
- 4 Niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes del escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible.
- 5 Tratamiento por incineración de residuos peligrosos.
- 6 Manejo de residuos de plaguicidas y fertilizantes.
- 7 Requisitos para el manejo, almacenamiento, carga y descarga de ácido cianhídrico.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SEGURIDAD AL USUARIO Y PREVENCION DE PRACTICAS ENGAÑOSAS DE COMERCIO

Temas que fueron programados en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, Subcomité 2 Especificaciones de Vehículos, Partes, Componentes y Elementos de Identificación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que pasan a este Comité por ser el de mayor competencia.

- 1 Líquido para frenos hidráulico a tambor y disco.

- 2 Industria automotriz-Espejos retrovisores- Especificaciones y métodos de prueba.
- 3 Luces exteriores para uso automotriz especificaciones y métodos de prueba.
- 4 Faros delanteros para uso automotriz-Especificaciones y métodos de prueba.
- 5 Industria hulera-Llantas de automóvil-Especificaciones y métodos de prueba.
- 6 Válvulas para cámaras y rines especificaciones y métodos de prueba.
- 7 Industria automotriz-Vehículos automotores-Cinturones de seguridad, especificaciones y métodos de prueba.
- 8 Triángulo reflejante como dispositivo de advertencia vial-Especificaciones y métodos de prueba.
- 11 Vidrios, cristales y plásticos de seguridad para vehículos motorizados, carros de ferrocarril y remolques.
- 12 Destelladores para lámparas de emergencia-Uso automotriz.

Subcomité de Seguridad

- 1 Estaciones de gas con almacenamiento fijo para gas L.P.-Diseño y construcción. (Este tema compacta los temas 36 y 37 que aparecen en el programa de trabajo publicado el 6 de mayo de 1994).
- 2 Estaciones de licuefacción de gas natural. (Este tema se cancela del programa de trabajo publicado el 6 de mayo de 1994). Tenía asignado el número 40 en el programa.
- 3 Encendedores a gas.
- 4 Aparatos eléctricos-Requisitos de seguridad en aparatos electrodomésticos y similares. (Rev. NOM-003-SCFI-1993, únicamente en lo relacionado con interruptores y tomacorrientes electrodomésticos).

Subcomité de Información Comercial

- 1 Información comercial-Alhajas o artículos de oro, plata, platino y paladio-Especificaciones-Métodos de prueba. (Rev. de la NOM-033-SCFI-1994). (Únicamente en lo relacionado con la información comercial).
- 2 Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones. (Rev. de la NOM-006-SCFI-1993). (Estos temas se incluyen para su atención en el ejercicio 1994, únicamente lo relacionado con los numerales 4, 9 y el Apéndice "A").
- 3 Información comercial-Bebidas alcohólicas.
- 4 Características y uso de la contraseña oficial.

Subcomité de Metrología

- 1 Condiciones generales para el acreditamiento de laboratorios de calibración. (Este tema se cancela del programa de trabajo publicado el 6 de mayo de 1994).

NOTA: El tema 8 de seguridad e información comercial en juguetes del Subcomité de Seguridad y el tema 13 del Subcomité de Salud Ambiental, publicados en el Programa Nacional de Normalización, se elaborarán en tres partes:

- 1 Seguridad de juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas o tintas-Especificaciones químicas y métodos de prueba. (Rev. NOM-R-44-1991). (Este tema será publicado conjuntamente con la Secretaría de Salud).
- 2 Información comercial-Etiquetado de juguetes.
- 3 Seguridad en juguetes, excepto lo establecido con pinturas y tintas.

Subcomité para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos de la SECOFI

- 1 Eficiencia energética de motobombas domésticas*.
- 2 Eficiencia energética de lavadoras de ropa*.
- 3 Eficiencia energética de lámparas de uso residencial*.
- 4 Eficiencia térmica de calderas tipo paquete.
- 5 Eficiencia térmica de aislamientos térmicos industriales.
- 6 Eficiencia térmica de calentadores domésticos de agua a gas L.P.
- 7 Promedio mínimo de rendimiento de combustible por empresa.
- 8 Eficiencia energética integral de edificios no residenciales.
- 9 Sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.
- 10 Eficiencia energética en bombas para servicios municipales y agrícolas.
- 11 Eficiencia energética en pozos de agua potable y para riego en operación.
- 12 Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos-Límites-Métodos de prueba y etiquetado.
- 13 Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo cuarto-Límites-Métodos de prueba y etiquetado.
- 14 Eficiencia energética de motores de inducción de corriente alterna, tipo jaula de ardilla, en potencias de 0.746 kW (1 CP) a 149.2 kW (200 CP).-Límites-Métodos de prueba.
- 15 Eficiencia energética de edificaciones para uso ambiental hasta tres pisos, en función de su comportamiento térmico. Especificaciones y métodos de verificación.

* Temas reprogramados 1993.

NOTA: Estos temas fueron publicados en el Programa Nacional de Normalización del 6 de mayo de 1994 por el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación, y Uso Racional de los Recursos Energéticos de (SEMIP), el cual por carecer de facultades legales para su desarrollo, pasaron para su atención a través de este Subcomité.

Subcomité de Seguridad y Servicios en la Edificación de SCFI

- 1 Concreto hidráulico para uso estructural.
- 2 Varilla corrugada de acero para refuerzo estructural.
- 3 Paneles para uso estructural en pisos, techos y entrepisos.
- 4 Sistemas de vigueta y bovedilla prefabricadas para techos y entrepisos.
- 5 Alambón para uso estructural.
- 6 Productos de acero electrosoldado para refuerzo estructural.
- 7 Bloques, tabiques y tabicones para uso estructural en muros.
- 8 Aislantes térmicos para muros y techos.

NOTA: Estos temas fueron publicados en el Programa Nacional de Normalización del 6 de mayo de 1994 por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Servicios en la Edificación de SEDESOL, el cual por carecer de facultades legales para su desarrollo, pasaron para su atención a través de este Subcomité.

9 Varilla de acero laminado en frío para refuerzo de elementos estructurales de concreto. (Tema adicional a los publicados el 6 de mayo de 1994 en el **Diario Oficial de la Federación**).

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION PARA LA PROTECCION, FOMENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES

Subcomité de Protección, Fomento y Restauración de los Recursos Forestales

- 1 Norma Oficial Mexicana que regule sanitariamente la importación de madera aserrada y triplay usado en la franja fronteriza.
- 2 Norma Oficial Mexicana que regule sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales.

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE PROTECCION ZOOSANITARIA

- 1 Especificaciones para la verificación de carne, canales y vísceras en puntos de verificación zoosanitaria.

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE PROTECCION FITOSANITARIA

- 1 Establece los requisitos fitosanitarios y procedimientos para la movilización de mango para exportación y mercado nacional.
- 2 Establece los requisitos fitosanitarios y procedimientos para la movilización de guayaba para la exportación y mercado nacional.
- 3 Establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción y diseminación de moscas de la fruta exótica.
- 4 Establece la declaratoria de zonas libres de moscas de la fruta.
- 5 Establece los requisitos fitosanitarios para la movilización de frutos cítricos para exportación y mercado nacional.
- 6 Establece para productos y subproductos vegetales sujetos a regulaciones fitosanitarias que requieren del certificado fitosanitario para su movilización en el territorio nacional.
- 7 Establece la certificación fitosanitaria de ajo para exportación y mercado nacional.
- 8 Establece los requisitos fitosanitarios para la importación de vegetales, sus productos y subproductos por correo o servicios de mensajería.
- 9 Establece los criterios de aprobación y operación de laboratorios de diagnóstico fitosanitario y análisis de plaguicidas como laboratorios de pruebas*.
- 10 Establece con carácter obligatorio la cuarentena interior y la campaña contra la mosquita blanca de la hoja plateada (*Bemisia argentifolia*)*.
- 11 Establece con carácter obligatorio la campaña de preservación y acción contra la plaga denominada roya blanca del crisantemo (*Puccinia horiana*)*.
- 12 Establece requisitos fitosanitarios para la movilización de aguacate para exportación y mercado nacional*.
- 13 Establece la inscripción y certificación de huertos de frutas y hortalizas, viveros, predios, invernaderos y despepitadoras de algodón sujetas a regulaciones fitosanitarias*.

* Los temas 1, 14, 26, 31 y 36 publicados en el Programa Nacional de Normalización por el Comité, modifican su nombre.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE TRANSPORTE TERRESTRE

Subcomité 1 de Transporte Terrestre de Materiales Peligrosos

- 1 Disposiciones generales para transportar otro tipo de bienes diferentes a las sustancias, materiales y residuos peligrosos en unidades destinadas al traslado de materiales y residuos peligrosos.
- 2 Disposiciones generales para el envase, embalaje y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.
- 3 Características y especificaciones para la construcción y reconstrucción de los contenedores cisterna destinados al transporte multimodal de gases licuados a presión no refrigerados.
- 4 Documento de transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

Subcomité 2 Especificaciones de Vehículos, Partes y Componentes y Elementos de Identificación

- 1 Especificaciones físico-mecánicas que deben cumplir los vehículos de autotransporte de carga, pasaje y turismo que transiten en caminos de jurisdicción federal.
- 2 Características y especificaciones técnicas y de seguridad, para el transporte de grúas de arrastre y salvamento por caminos y puentes de jurisdicción federal.

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE TRANSPORTE MARITIMO

- 1 Plan de contingencia interno en embarcaciones que transportan mercancías peligrosas.

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Subcomité de servicios satelitales, telegráficos y radiotelegráficos

- 1 Norma de especificaciones funcionales de los servicios móviles por satélite en el sistema solidaridad. (Este tema aglutina los temas 18 y 19 del programa de trabajo publicado el 6 de mayo de 1994 por este Comité).

SECRETARIA DE SALUD

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

- 1 Prevención y control de la brucelosis.

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO

Se cancela el tema 37 "Requisitos y procedimientos para la obtención de la autorización de importación y exportación de plaguicidas de uso doméstico, urbano, de jardinería e industrial", que fue programado en el Subcomité de Salud Ambiental.

NORMAS MEXICANAS

ASOCIACION NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DEL SECTOR ELECTRICO, A. C. (ANCE)

Subcomité de sistemas de control de centrales generadoras

- 1 Reguladores automáticos de tensión para sistemas de excitación de generadores síncronos.

Subcomité de balastos, lámparas y luminarios

- 1 Calidad y funcionamiento de balastos electromagnéticos para lámparas fluorescentes.

GRUPO MIXTO DE TRABAJO DEL SECTOR SALUD

- 1 Prevención y control de la fiebre reumática en la atención primaria.
- 2 Prevención y control de la hipertensión arterial esencial en la atención primaria a la salud.
- 3 Recomendaciones para la práctica de la cirugía mediante el método de invasión mínima con uso de laparoscopia.
- 4 Estándares mínimos para hospitales de baja complejidad, mediana complejidad y alta complejidad.

GRUPO MIXTO-SEÑALES Y AVISOS

- 1 Señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar. (Rev. NMX-S-PC-1-1992).

SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, S.C.,(NORMEX)

- 1 Productos alimenticios industrializados para uso humano-Aceite de coco-Especificaciones.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de septiembre de 1994.- El Director General de Normas, **Luis Guillermo Ibarra**.- Rúbrica.